

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No.0022

PROMESECAL-DAF-CM-2022-0009

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de **Marzo** del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HIDROLAVADORAS Y LAVADORAS DE PISOS”**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	INVERSIONES BABULOY, SRL	No Cotizó
2	CONSTRUCTORA URENA FELIZ, SRL	No Cotizó
3	JIMUSA COMERCIAL JC, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	DESERET SERVICES. SRL	RDS\$448,400.00

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el Oferente / Proponente: **DESERET SERVICES, S.R.L.**, Se pudo determinar que presentó todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual queda **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones Técnica.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los Precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **DESERET SERVICES, S.R.L., RNC: 131-22617-5.,** el ítem indicado a continuación:


No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario + ITBIS
1	Servicio de mantenimiento y reparación de los siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none"> • Hidrolavadora Black & Decker 3100 PSI • Hidrolavadora Ridgid 3200 PSI 2,6 GPM • Hidrolavadora GB 420 • Lavadora de piso Karcher D90 140R • Lavadora de piso Karcher Profesional • Lavadora de piso coma simpla 50 BT Piezas a cambiar, cable eléctrico, guía, gomas, carga, cepillos y rodamiento.	UD	1	RDS 448,400.00
TOTAL A ADJUDICAR				<u>RDS 448,400.00</u>

Por un monto de **RDS 448,400.00** (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.


SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de servicio, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iniguez
González
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

